MODIFICACIÓN APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE "PRIMERA CONVOCATORIA REGIONAL MAGALLANES 2020-1. TIPOLOGÍA "PAR IMPULSA 2020""

La Tipología "**PAR Impulsa 2020**", en el marco del instrumento "**Proyectos de Apoyo a la Reactivación – PAR**", cuyas Bases se aprobaron mediante Resolución (E) N° 435, modificada por la Resolución (E) N° 518, ambas de 2020, de Corfo, tiene como objeto apoyar a contribuyentes que pertenezcan al sector de micro, pequeña y medianas empresas, en la reactivación de su actividad económica o en el inicio de una distinta, recuperando y/o mejorando su potencial productivo y su gestión, en el marco de la coyuntura social, económica y sanitaria, a través del otorgamiento de financiamiento para planes de trabajo de desarrollo de competencias y capacidades, inversión y/o capital de trabajo.

Por Resolución (E) N° 60, de 2020, de la Dirección Regional de Corfo de Magallanes y Antártica Chilena, se dispuso llamar a la "**Primera Convocatoria Regional Magallanes 2020-1, Tipología "PAR Impulsa 2020" en el marco del instrumento "Proyectos de Apoyo a la Reactivación – PAR**". El aviso correspondiente se publicó en el diario digital Cooperativa.cl y en la página web de Corfo, www.corfo.cl

Por Resolución (E) N° 64, de 2020, de la Dirección Regional de Corfo de Magallanes y Antártica Chilena, se modificó la Resolución (E) N° 60, de 2020, antes indicada, respecto de la focalización temática y plazo de postulación del modo

a) Iniciativas orientadas a reactivar o impulsar negocios vinculados a "Gastronomía y Servicios Relacionados con Turismo Urbano", que cuenten con código de actividad económica 561000: ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MÓVIL DE COMIDAS, y que, además, estén debidamente inscritas en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos de Sernatur o que hayan iniciado el proceso de registro, o posean patente de "Restaurante de Turismo" en los años 2019 o 2020, pertenecientes a las comunas de Porvenir y Cabo de Hornos. Deberán adjuntar la patente de "Restaurante de Turismo", cuando sea pertinente, y la carpeta tributaria para solicitar crédito emitida por el SII, al momento de la postulación.

b) Iniciativas orientadas a reactivar o impulsar negocios vinculados a "Gastronomía y Servicios Relacionados con Turismo Urbano", que cuenten con código de actividad económica 561000: ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MÓVIL DE COMIDAS, y que, además, estén debidamente inscritas en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos de Sernatur o que hayan iniciado el proceso de registro o posean patente de "Restaurante de Turismo" en los años 2019 o 2020 y tengan ventas superiores a 1.500 UF durante el último año, pertenecientes a la comuna de Puerto Natales. Para estos efectos se considerarán las ventas declaradas en 12 meses consecutivos, desde enero de 2019 en adelante, por ejemplo:

Ene2019-Dic2019; Feb2019-Ene2020; Mar2019-Feb 2020; Abr2019-Mar2020; May2019-Abr2020; Jun2019-May2020; Jul2019-Jun2020, aplicando el valor de la Unidad de Fomento del día 31 de diciembre 2019 ($28.309,94). Deberán adjuntar la patente de "Restaurante de Turismo", cuando sea pertinente, y la carpeta tributaria para solicitar crédito emitida por el SII, al momento de la postulación.

II Plazo

El plazo para postular será desde las 15:00 horas del día 20 de julio de 2020 y se prolongará hasta las 15:00 horas del día 19 de agosto de 2020 o hasta que se adjudiquen el total de los recursos disponibles para la presente convocatoria, lo que ocurra primero.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl

Consultas a contacto@corfo.cl

Gobierno de Chile

gob.cl